



JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán  
*Nos unime*



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

## DE BAJO RIESGO

LA-000683

Folio No. 282

DA	20	MESES	02	AÑO	20
----	----	-------	----	-----	----

### DATOS GENERALES

PERSONA FISICA O MORAL CLAUDIA CLEMENTE HERNANDEZ			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSULTORIO DENTAL			ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL		
UBICACION CALLE SIN NOMBRE S/N, SANTIAGO CASANDEJE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.					
NO EXTERIOR S/N	NO INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACION SANTIAGO CASANDEJE	CODIGO POSTAL 50717	TELEFONO	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES					
CALLE SIN NOMBRE S/N, SANTIAGO CASANDEJE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			CLAVE CATASTRAL		
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE: CONSULTORIO DENTAL			TAMAÑO DE LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE		
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 13 DE OCTUBRE DE 2016			<input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO		
			<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL <input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION		

### TRAMITE SOLICITADO

### HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 270 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

### CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

### AUTORIZO

5/103/2020

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA



*[Signature]*

*Lucila Hernández Hernández*

c.c.p. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CONSTITUCIONAL  
c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021